



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

## **RESOLUCION DCS 213/2024**

Ref.: Expediente 369/23  
Bahía Blanca, 8 de mayo de 2024

### **VISTO**

La Resolución DCS 70/24 mediante la cual se contrata a la Med. Paula Echeverría para cumplir funciones de Ayudante DS en el Area SIC

### **Y CONSIDERANDO:**

Que dicho contrato se financia con el cargo de planta 21028010 que deja el docente Mauro Lizama con su licencia sin goce de haberes;

Que esa licencia sin goce queda sin efecto a partir del 1º de mayo de 2024

Que, ante la reincorporación del Méd. Mauro Lizama, corresponde entonces darle de baja el contrato a Paula Echeverría

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de mayo;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Dar de baja el contrato a la Méd. Paula Echeverría (DNI 34.339.767 – Legajo 16106) en un cargo de Ayudante A dedicación simple el área SIC Tutora de TT (Planta 21028010), a partir del 1º de mayo de 2024.

ARTICULO 2º: Solicitar a la Dirección de Registro y Control el desbloqueo del cargo mencionado para proceder a su utilización.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 369/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.